



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-3333-004-2020-00043-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 110 Y 319 DEL CGP Y EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021 QUE ADICIONÓ EL ARTÍCULO 201A A LA LEY 1437 DE 2011, FIJA EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE:	DR. ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE:	JOHNNY ALEJANDRO LESMES ANGARITA
DEMANDADO	NACION-RAMA JUDICIAL

El escrito de reposición presentado por la parte actora contra el auto de fecha 21 de abril de 2022 mediante el cual se admite recurso de apelación, disponible en la plataforma Samai en el link:

https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=630013333004202000043016300123#:~:text=63001333300420200004301

Se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a las partes. En consecuencia, virtualmente fijo la presente lista conforme al artículo 51 de la ley 2080 de 2021 que adicionó el artículo 201a a la ley 1437 de 2011, hoy veintiocho (28) de abril del año dos mil veintidós (2022) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 29 de abril, 02 y 03 de mayo de 2022



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Inhábiles: 30 de abril y 01 de mayo de 2022

Para la visualización del documento al ingresar al link del proceso (SAMAI) debe dar click en el icono GESTION DE DOCUMENTOS donde aparece:

Fecha Documento	Descripción del documento	Estado	Descargar/Ver	Tamaño KB	Cuaderno	Tipo Documental	Folios
26/04/2022 0:00:00	008CORREO(.pdf) NroActua 10	Original	 	319	Principal	Recurso	
26/04/2022 0:00:00	007RECURSODE REPOSICION(.pdf) NroActua 10	Original	 	206	Principal	Recurso	

Armenia, Quindío, 29 de abril de 2022

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria